ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO 2024 – 2027

EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO A LOS **09** (NUEVE) DÍAS DEL MES DE **ABRIL** DEL AÑO **2026** (DOS MIL VEINTISÉIS), SIENDO LAS **16:14 HRS.** (DIECISÉIS HORAS, CATORCE MINUTOS), REUNIDOS DE MANERA **VIRTUAL Y A DISTANCIA**, EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE VIDEOCONFERENCIA DENOMINADA "MICROSOFT TEAMS", PREVIA **CONVOCATORIA NÚMERO SE-49/2026** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, 122, 123, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 48, 49, 49 BIS, 52, 52 BIS, 98 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 21 FRACCIÓN I Y 22 PÁRRAFO SEGUNDO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EL **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA** DIO LA BIENVENIDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENLISTANDO LAS REGLAS MÍNIMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN; ACTO SEGUIDO HABILITÓ EL REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SOLICITÓ AL **SECRETARIO OSCAR FUENTES ORTIZ**, REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 1. PASE DE LISTA PARA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	PRESENTE
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	PRESENTE
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	PRESENTE
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	PRESENTE
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	PRESENTE

RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	PRESENTE
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	PRESENTE
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	PRESENTE

AL ENCONTRARSE **PRESENTES 11** (ONCE) **INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, EL PRESIDENTE **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM**, DANDO INICIO A LA SESIÓN CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA POR PARTE DEL SECRETARIO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL GIRO COMERCIAL DE "RENTA DE CUATRIMOTOS".
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA LA LECTURA,

ACTO SEGUIDO, EL **PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA** POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO DE MANERA NOMINAL, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA SESIÓN EN MODALIDAD VIRTUAL, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 2. VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	A FAVOR

WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	A FAVOR
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	A FAVOR
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	A FAVOR
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	A FAVOR
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	A FAVOR
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	A FAVOR
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	A FAVOR

RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL GIRO COMERCIAL DE "RENTA DE CUATRIMOTOS"**, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO** PARA DAR CUENTA DEL ASUNTO; QUIEN INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO ACERCA DE LAS PETICIONES QUE INGRESARON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE TRANSPORTE TODO TERRENO Y LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA ADECUAR EL GIRO COMERCIAL DE "RENTA DE CUATRIMOTOS" PARA QUE SE REGULARICEN Y PUEDAN REALIZAR EL TRÁMITE DE PERMISO DE USO DE VEHÍCULOS TODO TERRENO DE TIPO PRIVADO EN MODALIDAD DE TURÍSTICO ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE HIDALGO. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------
---

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 3. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL GIRO COMERCIAL DE "RENTA DE CUATRIMOTOS"

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
2	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO
3	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA
4	REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** INICIÓ EL DEBATE SEÑALANDO UNA IMPOSIBILIDAD LEGAL PARA REALIZAR LOS COBROS COMO PRETENDÍAN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS. ARGUMENTÓ QUE LA LEY DE INGRESOS 2026 SOLO CONTEMPLA "CUATRIMOTOS" Y NO VEHÍCULOS TIPO RZR, SBS O MOTOCICLETAS DE MONTAÑA, POR LO QUE, BAJO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD TRIBUTARIA, EL AYUNTAMIENTO NO PUEDE INVENTAR CUOTAS NI APLICAR DESCUENTOS DEL 50% O PAQUETES DE "5 POR 1" SIN SUSTENTO LEGAL. PROPUSO OTORGAR LICENCIAS **GRATUITAS Y PROVISIONALES** PARA LOS VEHÍCULOS NO LISTADOS EN LA LEY, SOLO PARA QUE LOS INTERESADOS PUEDAN TRAMITAR SUS PERMISOS ANTE EL ESTADO, Y COBRAR EL 100% DE LA CUOTA POR CADA CUATRIMOTO (1X1).
2. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** SE SUMÓ A LOS COMENTARIOS DEL REGIDOR CRSITIÁN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ Y MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN POR EL DESORDEN EN LAS CALLES, EL RUIDO EXCESIVO Y EL EXCESO DE VELOCIDAD EN LOS BARRIOS ALTOS. SOLICITÓ QUE LA REGULARIZACIÓN INCLUYA RUTAS OBLIGATORIAS Y LÍMITES DE VELOCIDAD PARA PROTEGER A LOS VECINOS.
3. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** CUESTIONÓ LA FIGURA DE LA "LICENCIA GRATUITA", PIDIENDO ACLARAR SI ADMINISTRATIVAMENTE ES

POSIBLE EMITIR UN DOCUMENTO OFICIAL SIN UN COMPROBANTE DE PAGO DE TESORERÍA Y CUÁL SERÍA SU VALIDEZ ANTE AUTORIDADES ESTATALES.

4. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** ENFATIZÓ EL DAÑO AMBIENTAL EN LAS ZONAS BOSCOSAS Y LA AFECTACIÓN A LA IMAGEN DEL "PUEBLO MÁGICO". PROPUSO QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS ASUMAN COMPROMISOS DE REFORESTACIÓN O MANTENIMIENTO DE CAMINOS.
5. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** ANALIZÓ EL IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL. SEÑALÓ QUE, AUNQUE SE REQUIERE EL INGRESO, LA PRIORIDAD ES LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LA ASAMBLEA PARA NO SER OBSERVADOS POR LA AUDITORÍA POR APLICAR COBROS FUERA DE NORMA.
6. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** INQUIRIÓ SOBRE LOS REQUISITOS DE PROTECCIÓN CIVIL, SUGIRIENDO QUE NINGUNA LICENCIA, AUNQUE SEA PROVISIONAL, DEBE ENTREGARSE SIN UN DICTAMEN TÉCNICO DE SEGURIDAD DE LAS UNIDADES.
7. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** REITERÓ QUE EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL IMPIDE VARIAR LAS CUOTAS. INSISTIÓ EN QUE ES MEJOR NO COBRAR A COBRAR MAL Y ENFRENTAR JUICIOS DE NULIDAD O AMPAROS POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES.
8. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** INTERVINO PARA MEDIAR, SEÑALANDO QUE EL SECTOR TURISMO ES VITAL PARA LA ECONOMÍA LOCAL. PIDIÓ A LOS REGIDORES VOLUNTAD PARA ENCONTRAR UN ESQUEMA QUE PERMITA A LOS COMERCIANTES TRABAJAR DENTRO DE UN MARCO DE ORDEN.
9. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** PROPUSO FORMALMENTE QUE EL ACUERDO ESPECIFIQUE QUE LA GRATUIDAD DE LOS RZRS ES UN ACTO DE AUXILIO ADMINISTRATIVO ANTE LA OMISIÓN EN LA LEY DE INGRESOS, EVITANDO ASÍ QUE SE INTERPRETE COMO UNA EXENCIÓN ARBITRARIA.

10. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** COINCIDIÓ EN QUE LA MEDIDA DEBE SER TEMPORAL Y SE COMPROMETIÓ A QUE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS INICIEN DE INMEDIATO EL PROCESO PARA ACTUALIZAR LA NORMATIVA FISCAL ANTE EL CONGRESO ESTATAL.
11. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** SOLICITÓ DEFINIR LA VIGENCIA DE ESTAS LICENCIAS PROVISIONALES, SUGIRIENDO QUE EL PLAZO SEA BREVE PARA OBLIGAR A UNA REVISIÓN PRONTA DEL TEMA.
12. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** PROPUSO QUE LA PROVISIONALIDAD SE MANTENGA DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA LA REGULARIZACIÓN LEGISLATIVA, ESTABLECIENDO UN SEGUIMIENTO MENSUAL EN LAS SESIONES DE CABILDO.
13. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** PIDIÓ QUE SE INCLUYA COMO REQUISITO OBLIGATORIO EL SEGURO CORRESPONDIENTE, PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS TURISTAS QUE CONTRATAN ESTOS SERVICIOS.
14. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** PIDIÓ QUE SE INCLUYA COMO REQUISITO OBLIGATORIO EL SEGURO DE VIAJERO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL, PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS TURISTAS QUE CONTRATAN ESTOS SERVICIOS.
15. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** RESUMIÓ LOS PUNTOS DEL ACUERDO: COBRO 1X1 PARA CUATRIMOTOS CONFORME A LEY Y LICENCIAS PROVISIONALES SIN COSTO PARA RZRS, CONDICIONADAS A LA ENTREGA DE DICTÁMENES DE SEGURIDAD Y SEGUROS.
16. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** SE MANIFESTÓ A FAVOR DE LA PROPUESTA RESUMIDA POR EL REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ, SIEMPRE QUE EL TEXTO DEL ACUERDO ASIENTE CLARAMENTE LA IMPOSIBILIDAD DE COBRO POR FALTA DE CONCEPTO LEGAL EN EL CASO DE LOS RZRS.
17. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** INSISTIÓ EN QUE EL ACUERDO DEBE MENCIONAR EL RESPETO A LAS RUTAS DE SALIDA DEL CENTRO HISTÓRICO

PARA EVITAR CONGESTIONAMIENTOS VIALES Y MOLESTIAS A LOS PEATONES.

18. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** PIDIÓ QUE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS SEA NOTIFICADA DE INMEDIATO PARA QUE NO SE RECIBA NINGÚN PAGO BAJO CONCEPTOS ERRÓNEOS EN LA TESORERÍA MUNICIPAL.
19. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** SOLICITÓ QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL VIGILE QUE LAS UNIDADES NO CIRCULEN CON BEBIDAS ALCOHÓLICAS ABIERTAS, SIENDO ESTA UNA CAUSAL DE REVOCACIÓN DE LA LICENCIA PROVISIONAL.
20. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** AGRADECIÓ LAS APORTACIONES Y CERRÓ EL DEBATE, INSTRUYENDO AL SECRETARIO PARA QUE PREPARE LA REDACCIÓN FINAL INTEGRANDO TODAS LAS CONDICIONANTES DISCUTIDAS (SEGUROS, RUTAS, HORARIOS Y SEGURIDAD).
21. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** SOLICITÓ QUE SE LEYERA LA REDACCIÓN FINAL DEL PUNTO DE ACUERDO ANTES DE PROCEDER A LA VOTACIÓN NOMINAL, PARA ASEGURAR QUE TODAS SUS DUDAS TÉCNICAS QUEDARON SOLVENTADAS EN EL TEXTO.
22. **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO:** CERRÓ LA DISCUSIÓN DANDO LECTURA A LA PROPUESTA CONSOLIDADA, LA CUAL INTEGRA EL COBRO REGLAMENTARIO PARA LOS VEHÍCULOS TODO TERRENO DE TIPO PRIVADO EN MODALIDAD DE TURÍSTICO Y LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONALES Y GRATUITAS, SUPEDITADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL Y VIALIDAD. ASIMISMO, INSTÓ QUE LA REDACCIÓN FINAL DEL ACUERDO SERÍA REVISADO PREVIO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

---

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 138 FRACCIÓN I, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 56 FRACCIÓN I INCISO F) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y 8 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ACUERDO RELATIVO A LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONALES Y CONDICIONADAS A LOS SOLICITANTES DEL PERMISO DE USO DE VEHÍCULOS TODO TERRENO DE TRANSPORTE PRIVADO EN MODALIDAD DE TURÍSTICO ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE HIDALGO**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 4. VOTACIÓN DEL ACUERDO RELATIVO A LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONALES Y CONDICIONADAS A LOS SOLICITANTES DEL PERMISO DE USO DE VEHÍCULOS TODO TERRENO DE TRANSPORTE PRIVADO EN MODALIDAD DE TURÍSTICO ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE HIDALGO

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	A FAVOR
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	A FAVOR
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	A FAVOR
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	A FAVOR
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	A FAVOR
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	A FAVOR
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	A FAVOR

CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	A FAVOR

RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (cero) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGU0IENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-045/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 8 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ANTE LA OMISIÓN DE UN CONCEPTO ESPECÍFICO EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE Y EN ESTRICTO APEGO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD TRIBUTARIA, AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS, A EXPEDIR LA **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL Y CONDICIONADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 A LOS SOLICITANTES DEL PERMISO DE USO DE VEHÍCULOS TODO TERRENO DE TRANSPORTE PRIVADO EN MODALIDAD DE TURÍSTICO ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE HIDALGO**.

SEGUNDO. LA REFERIDA LICENCIA SE EXPEDIRÁ BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE TEMPORALIDAD Y COSTO:

I. **FINALIDAD:** SERVIR COMO DOCUMENTO BASE PARA QUE LOS INTERESADOS GESTIONEN EL PERMISO CORRESPONDIENTE ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

II. **VIGENCIA:** TENDRÁ VALIDEZ A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN Y HASTA EL **31 DE DICIEMBRE DE 2026**.

III. **COSTO:** NO SE PERCIBIRÁ COBRO ALGUNO POR CONCEPTO DE DERECHOS EN LAS ARCAS MUNICIPALES, DEBIDO A LA AUSENCIA DEL REFERIDO

CONCEPTO EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE, GARANTIZANDO ASÍ EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD TRIBUTARIA.

TERCERO. LA VALIDEZ DE ESTA LICENCIA QUEDA ESTRICTAMENTE **CONDICIONADA** A LOS RESULTADOS DEL TRÁMITE ESTATAL:

I. LOS SOLICITANTES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR FORMALMENTE A ESTE AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS, LA APROBACIÓN O EL RECHAZO DEL PERMISO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

II. EN EL SUPUESTO DE QUE EL PERMISO SEA RECHAZADO POR LA AUTORIDAD ESTATAL, LA LICENCIA MUNICIPAL PROVISIONAL SERÁ **CANCELADA** SIN EXCEPCIONES.

CUARTO. LOS BENEFICIARIOS DE ESTA MEDIDA ADMINISTRATIVA QUEDAN OBLIGADOS A ACATAR, DE MANERA IRRESTRICTA, LAS DISPOSICIONES, REGLAMENTOS O LINEAMIENTOS QUE ESTE AYUNTAMIENTO EMITA CON POSTERIORIDAD PARA LA REGULARIZACIÓN ESPECÍFICA DE ESTE GIRO COMERCIAL, UNA VEZ QUE SE DEFINAN LAS NORMAS DE OPERACIÓN PARA EL USO DE VEHÍCULOS TODO TERRENO DE TRANSPORTE PRIVADO EN MODALIDAD DE TURÍSTICO.

QUINTO. SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO Y ABASTO, PARA QUE PROCEDA CON LA EMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES QUE DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, ASENTANDO EN CADA LICENCIA LAS CONDICIONES DE TEMPORALIDAD Y CANCELACIÓN DESCRITAS. ----------

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, **EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 17:58 HRS** (DIECISIETE HORAS, CINCUENTA Y OCHO MINUTOS), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA **CLAUSURA** DE LA MISMA; FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
SÍNDICA PROCURADORA

WILFRIDO SOTO JARILLO
REGIDOR

YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA
REGIDORA

AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR

VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO
REGIDORA

LEONOR OLIVER TAPIA
REGIDORA

RAYMUNDO CASTILLO SILVA
REGIDOR

NATALY BADILLO RESENDIZ
REGIDORA

CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
REGIDOR

ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
REGIDORA